



TRIBUNAL DE VALORACION DE SEIS PROFESORES DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ENFERMERIA "DR. DACIO CRESPO"

Reunido el Tribunal de Valoración el día 20 de Julio de 2016 para la contratación de seis Profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", en virtud de la convocatoria publicada en el BOP de 4 de julio de 2016, adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

Primero.- Excluir de la valoración, por haber presentado las solicitudes fuera del plazo establecido, a D^a Celia Basulto García-Risco y D^a Esther Calo Rodríguez.

Segundo.- No considerar susceptibles de valoración, por no cumplir los requisitos de titulación establecidos en la convocatoria, a los siguientes aspirantes en las asignaturas que se relacionan a continuación:

D. Miguel Angel Madrigal Fernández, en las asignaturas de Bioquímica y Biofísica, y Estructura y Función del Cuerpo Humano (Fisiología II) .

D^a Rosa M^a Cardaba García, en las asignaturas de Enfermería de Familia o Comunitaria y Gestión de servicios de Enfermería, Ética y Legislación.

D. Emilio Negro González, en la asignatura de Gestión de servicios de Enfermería, Ética y Legislación.

D^a Paloma de la Cal Salvater, en la asignatura de Enfermería de Infancia y Adolescencia.

D. Luis Alberto Flores Pérez, en la asignatura de Enfermería de Infancia y Adolescencia. Tampoco acredita los méritos relacionados en su curriculum.

Tercero.- Aprobar la valoración de los méritos de los aspirantes a las plazas anteriormente indicadas, a la vista de la documentación presentada, otorgando las puntuaciones que se recogen en el Anexo I a la presente Acta.

Cuarto.- Hacer públicas en la página Web y en el Tablón de Anuncios de la Diputación las puntuaciones de los candidatos, que podrán presentar reclamaciones en el plazo de cinco días naturales ante el mismo Tribunal.

Quinto.- En el caso de que no se presenten reclamaciones, la calificación anterior se entenderá definitiva.

Sexto.- Proponer, a resultas de lo previsto en el apartado anterior, la contratación de los aspirantes con mayor puntuación en cada asignatura y la aprobación de una lista por el orden de puntuación con los aspirantes baremados para su posible nombramiento, en caso de renuncia de los candidatos seleccionados.

Palencia, a 20 de julio de 2016.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo: Juan José Villalba Casas



ANEXO 1 VALORACIÓN DE 6 PROFESORES PARA LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA "DR. DACIO CRESPO"

ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRE	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	EXPEDIENTE	DOCENCIA	PUBLICACIONES	MÁSTER/CURSOS	EXPER. ASIST.	TOTAL
INFANCIA Y ADOLESCENCIA (E04)	MEDRANO LÓPEZ, RAFAEL M.	Sí Especial.		0,8		0,7	2 (Ética)	5 (máx.)	8.5
	SANCHEZ MUÑOZ, M ^a TERESA	SI		2.25			3	5	10.25
	RUIZ ROJO, HECTOR	Sí Especial.		0,9		1 (cap. libro)	6 (Dos)	2,5	10.40
ÉTICA LEGISLACIÓN (E03)	MADRIGAL FDEZ. , MIGUEL A.	SI		1.35	3		3+2		9.35
	MEDRANO LÓPEZ, RAFAEL M.	Sí Especial.		0,8		0,7	2 (PEDIATR.)	5	8.5
COMUNITARIA (E01)	IGLESIAS GUERRA, JOSÉ A.	Sí	40	0,5	15 (máx)		3 (máster) 4 (cursos) T: 7	5 (máx.)	67.5
FUNDAMENTOS (E02)	ANDINA DIEZ, ELENA	SI		2.05		0.2	7		9.25
	IGLESIAS GUERRA, JOSÉ A.	Sí	40	0,5	15 (máx.)		3 (máster) 4 (cursos) T: 7		62.5
	ANDINA DIEZ, ELENA	SI		2.05		0.2	7		9.25
FISIOLOGÍA (II) (M02)	ROJO RUIZ, JONATHAN	SI	20	2.6	2	0,50			25.10
	FERNANDEZ SALIM, MÓNICA	SI	40	1.15	15				56.15
	KAISER MANZANO, M ^a TERESA	SI		1.2			3+2		6.2
	NIETO CANTERO, PATRICIA	SI				1,50	3		4,50
	JESÚS M ^a ANDRES DE LLANO	SI	40	3	0.5	15	4		62.5
	CAVERO ROMERO, CLAUDIO	SI	20	1			7		28
	CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	SI	20	0.4			2		22.4
BIOQUÍMICA (M01)	ROJO RUIZ, JONATHAN	SI	20	2.6	2	0,50			25.10
	FERNÁNDEZ SALIM, MÓNICA	SI	40	1.15	15				56.15
	KAISER MANZANO, M ^a TERESA	SI		1.2			5		6.2
	NIETO CANTERO, PATRICIA	SI				1,50	3		4,5
	RGUEZ. LOMBARDO, SILVIA	SI		1,40		1 (Cap Libro)			2,40
	CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	SI	20	0.4			2		22.4



